

XII CONCURSO MANGA DE NORMA EDITORIAL

CONVOCA: Norma Editorial

REQUISITOS: Candidatos con cualquier nacionalidad y edad.

DOTACION: El premio consistirá en un contrato de edición para completar la obra en un total de 160 páginas y ser publicada por Norma Editorial. Este contrato contemplará un anticipo en concepto de royalties y derechos de representación de 2.000 € brutos.

INFORMACION: El objetivo del concurso es presentar una idea para el posterior desarrollo de un manga de 160 páginas. Este volumen presentará una historia autoconclusiva. Deberá contener unos protagonistas con carisma y bien definidos. Los trabajos presentados a concurso deberán ser originales e inéditos en toda su forma, así como no haber sido presentados a ningún otro certamen o hecho públicos (tanto de forma impresa como digital).

La temática, estilo y género son totalmente libres. Se pueden presentar un máximo de tres obras por autor, a título individual o formando parte de un colectivo o grupo de autores.

PLAZO: El plazo de admisión finaliza el 27 de agosto de 2017.

PRESENTACION: Envío de los proyectos por correo electrónico o postal:
Norma Editorial (Concurso Manga)
Passeig de Sant Joan, 7
08010 Barcelona

concursomanga@normaeditorial.com